



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ,SOCIAL, ECOLOGÍA Y CATASTRO MUNICIPAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

DDUSECM/05

Permiso de Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio.

OBJETIVO

Permite dividir un predio en varias fracciones donde compartirán vialidades y áreas de uso común ,así como garantizar acceso a cada fracción presupuesta.

Requisitos para el Trámite

- Solicitud del tramite a realizar(proporcionada por DDUSECM)
- Copia de escritura (reducción a tamaño carta)
- Copia de la credencial de elector (propietario solicitante)
- Certificado de libertad de gravámenes actualizado.
- Constancias de suficiencia del servicio publico de energía eléctrica ,agua potable y alcantarillado.
- Levantamiento topográfico ,georeferenciado del inmueble y de los polígonos de propuestas de división acotados ,cuadros de construcción que incluya vialidades, derechos de vía que afecten al inmueble.
- Memoria descriptiva de las fracciones solicitadas .
- Dictamen de alineamiento.
- Plano que señale las áreas de uso común y accesos a a cada una de las fracciones .
- Copia del pago de los servicios de agua potable(SOSAPACH).
- Copia del pago de derechos(Tesorería)

Horario de Servicio: De Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hrs. Lugar de Pago: Tesorería Municipal Tiempo de entrega: 5 días hábiles.
 Costo: por m2.

Descripción del Procedimiento

- 1.Recepcion de la solicitud acompañada de los requerimientos marcados.
- 2.Revision de la documentación entregada.
- 3.Programacion de una supervisión física.
- 4.Vaciado de los datos recabados en la vista de campo.
- 5.Elaboracion del documento.
- 6.Entrega de orden de pago.
- 7.Recepcion de pago en Tesorería.
- 8.Entrega del permiso.

Comprobante o Producto del Trámite

- Permiso de construccion
- Orden de pago sellada.

Oficina Responsable del Trámite

DIRECCIÓN DESARROLLO URBANO, SOCIAL ECOLOGÍA Y CATASTRO MUNICIPAL.

Marco Legal

- Art.1 del Reglamento de Obras y Construcciones para el municipio de Chignahuapan ,puebla.
- Art.15 ,Art.32fraccIV.Ley de Ingresos del Municipio de Chignahuapan puebla para el ejercicio 2019.
- Art.12,Ley de Fraccionamientos y AUELSP.